



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES N° 3 Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN JUNÍN", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PUNO", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN MOQUEGUA" E "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN TACNA"

En el Salón Libertadores del Hotel Atton, sito en Av. Jorge Basadre N° 595, San Isidro, siendo las 11:08 horas del día lunes 18 de diciembre de 2017, se constituyeron el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN (e), señor ALBERTO ÑECCO TELLO; el Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, señor CARLOS CASAS TRAGODARA designado para tal efecto mediante Acuerdo N° 434-2-2017-Telecomunicaciones de fecha 15 de diciembre de 2017; el Director de Proyecto (e), señor ALDO NEÓN LADERAS PARRA y el Notario Público de Lima, Dr. MANUEL REÁTEGUI TOMATIS, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro de la Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Junín", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Puno", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Moquegua" e "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tacna".

El Director de Proyecto, de conformidad con lo establecido en los numerales 8.2.8 y 9.1.2 de las Bases, dio lectura al resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

Para el PROYECTO **MOQUEGUA-TACNA**:

- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ** (integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. - Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **GILAT NETWORKS PERÚ S.A.** ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la

Manuel Reátegui I.
Notario-Abogado
Lima-Peru



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

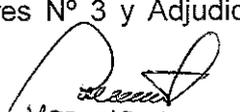
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ** (integrado por las empresas Eléctricas de Medellín Perú S.A. – Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C. – Tuensa International Corporation) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO GMC CONECTA** (integrado por las empresas GMC Engineering Solutions S.A.C. – Satel Telecomunicaciones y Datos S.A.C. – Yangtze Optical Fibre And Cable Company (Hong Kong) Limited) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO BANDTEL** (integrado por las empresas Telkom S.R.Ltda. – Consorcio Dhmont & CG & M S.A.C. – Dhmont S.A.C. Contratistas Generales) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente No Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR NO APTO** y no está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro". Esta Propuesta quedó en custodia del Notario Público hasta el final del presente Acto Público para su posterior remisión al mencionado Postor Calificado.

Para el PROYECTO PUNO:

- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **GILAT NETWORKS PERÚ S.A.** ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ** (integrado por las empresas Eléctricas de Medellín Perú S.A. – Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C. – Tuensa International Corporation) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el PROYECTO JUNÍN:

- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **GILAT NETWORKS PERÚ S.A.** ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".


Manuel Reátegui I.
Notario-Abogado
Lima-Peru



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Extranjera

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ** (integrado por las empresas Eléctricas de Medellín Perú S.A. – Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C. – Tuensa International Corporation) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, pasa a ser un **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Luego, el Notario que certifica el Acto, invitó a los Representantes Legales y/o Agentes Autorizados de los Postores Aptos a la mesa de verificar la inviolabilidad de los Sobres N° 3, los cuales permanecieron bajo su custodia desde el día lunes 11 de diciembre de 2017. Acto seguido el Director de Proyecto solicitó al Notario abrir los Sobres N° 3 de acuerdo al orden de los Proyectos establecido en el numeral 8.1.2 de las Bases, indicando que primero se evaluará y adjudicará el PROYECTO MOQUEGUA-TACNA, en segundo lugar el PROYECTO PUNO y, por último, el PROYECTO JUNÍN.

Antes de iniciar, se verificó lo dispuesto en el Numeral 9.2.4 de las Bases, Reglas para la Adjudicación de más de un Proyecto en la Licitación, verificándose que todos los Postores Aptos pueden participar de la adjudicación del PROYECTO MOQUEGUA-TACNA.

Se procedió a abrir los Sobres N° 3 de los POSTORES APTOS del **PROYECTO MOQUEGUA-TACNA** en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentran de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las Bases, entre ellas, que las Propuestas Económicas se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las Bases, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) Días Calendario después de la fecha del Acto de Recepción de Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 2 y que no sean superiores al Financiamiento Máximo del Proyecto ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

Para el **PROYECTO MOQUEGUA-TACNA**:

- **CONSORCIO INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ** (integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. - Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA**
- **GILAT NETWORKS PERÚ S.A.:** **PROPUESTA VÁLIDA**
- **CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ** (integrado por las empresas Eléctricas de Medellín Perú S.A. – Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C. – Tuensa International Corporation): **PROPUESTA VÁLIDA**
- **CONSORCIO GMC CONECTA** (integrado por las empresas GMC Engineering Solutions S.A.C. – Satel Telecomunicaciones y Datos S.A.C. – Yangtze Optical Fibre And Cable Company (Hong Kong) Limited): **PROPUESTA VÁLIDA**

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las Bases, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2.1 de las Bases se dio inicio a la Primera

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Peru



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Etapa de la Evaluación de la Propuestas Económicas, en la cual se revisó y calificó la Oferta Técnica contenida en las Propuestas Económicas de los Postores Aptos, que incluyen como Factores de Competencia Localidades Beneficiarias Adicionales, Acceso a Internet libre de pago en plaza principal de Localidades Beneficiarias e Incremento de la velocidad mínima de descarga a ofrecer a las Instituciones Abonadas Obligatorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Para el PROYECTO MOQUEGUA-TACNA:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT _i)
CONSORCIO INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ	65.00
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	56.36
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	65.00
CONSORCIO GMC CONECTA	63.73

Enseguida, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 9.2.2 de las Bases, se continuó con la Segunda Etapa de la Evaluación de las Propuestas Económicas en la cual se pasó a evaluar las Ofertas Económicas contenidas en las Propuestas Económicas de los Postores Aptos, a partir del Valor del Monto del Financiamiento Requerido, obteniéndose el siguiente resultado:

Para el PROYECTO MOQUEGUA-TACNA:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE _i)
CONSORCIO INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ	5.99
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	16.22
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	35.00
CONSORCIO GMC CONECTA	23.03

Continuando con el Acto Público y conforme a lo dispuesto en el Numeral 9.2.3 de las Bases se obtuvo el siguiente Cálculo del Puntaje Final:

Para el PROYECTO MOQUEGUA-TACNA:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PF _i) = PT _i + PE _i
CONSORCIO INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ	70.99
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	72.57
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	100.00
CONSORCIO GMC CONECTA	86.76

Manuel Reátegui I.,
Notario-Abogado
Lima-Peru



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Siendo la Propuesta Económica presentadas por el Postor Apto CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ, la que obtuvo el mayor puntaje, el Director Ejecutivo procedió a declararla como la Mejor Oferta y por tanto adjudicó la Buena Pro del Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Moquegua-Tacna" al CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó lo dispuesto en el Numeral 9.2.4 de las Bases, Reglas para la Adjudicación de más de un Proyecto en la Licitación, verificándose que todos los Postores Aptos pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO PUNO.

Enseguida, se procedió a abrir los Sobres Nº 3 de los Postores Aptos del PROYECTO PUNO en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentran de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las Bases, entre ellas, que las Propuestas Económicas se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario Nº 1 del Anexo Nº 05 de las Bases, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) Días Calendario después de la fecha del Acto de Recepción de Sobres Nº 2 y Nº 3 y Apertura de Sobres Nº 2 y que no sean superiores al Financiamiento Máximo del Proyecto, obteniéndose el siguiente resultado:

Para el PROYECTO PUNO:

- GILAT NETWORKS PERÚ S.A.: PROPUESTA VÁLIDA
- CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ (integrado por las empresas Eléctricas de Medellín Perú S.A. - Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C. - Tuensa International Corporation): PROPUESTA VÁLIDA

Verificado el contenido de los Sobres Nº 3 de acuerdo a lo dispuesto en las Bases, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las Bases se realizó la Evaluación de la Propuesta Económica, en forma secuencial y de acuerdo a establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 de las Bases, al igual que lo realizado para el PROYECTO MOQUEGUA-TACNA, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera Etapa de Evaluación para el PROYECTO PUNO:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT _i)
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	2.65
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	75.00

Segunda Etapa de Evaluación para el PROYECTO PUNO:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE _i)
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	1.74

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado

Lima-Peru



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	25.00
---	-------

Cálculo del Puntaje Final para el PROYECTO PUNO:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (Pfi) = PTi + PEi
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	4.39
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	100.00

Siendo la Propuesta Económica presentada por el Postor Apto CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ, la que obtuvo el mayor puntaje, el Director Ejecutivo procedió a declararla como la Mejor Oferta y por tanto adjudicó la Buena Pro del Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Puno" al CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó lo dispuesto en el Numeral 9.2.4 de las Bases, Reglas para la Adjudicación de más de un Proyecto en la Licitación, verificándose que todos los Postores Aptos pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO JUNÍN.

Por último, se procedió a abrir los Sobres N° 3 de los Postores Aptos del PROYECTO JUNÍN en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentren de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las Bases, entre ellas, que las Propuestas Económicas se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 05 de las Bases, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) Días Calendario después de la fecha del Acto de Recepción de Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 2 y que no sean superiores al Financiamiento Máximo del Proyecto, obteniéndose el siguiente resultado:

Para el PROYECTO JUNÍN:

- GILAT NETWORKS PERÚ S.A.C.: PROPUESTA VÁLIDA
- CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ (integrado por las empresas Eléctricas de Medellín Perú S.A. – Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C. – Tuensa International Corporation): PROPUESTA VÁLIDA

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las Bases, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las Bases se realizó la Evaluación de las Propuestas Económicas, en forma secuencial y de acuerdo a establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 de las Bases, al igual que lo realizado para el PROYECTO PUNO, obteniéndose el siguiente resultado:


Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Peru



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Primera Etapa de Evaluación para el PROYECTO JUNÍN:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT _i)
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	15.00
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	65.00

Segunda Etapa de Evaluación para el PROYECTO JUNÍN:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE _i)
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	3.04
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	35.00

Cálculo del Puntaje Final para el PROYECTO JUNÍN:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PF _i) = PT _i + PE _i
GILAT NETWORKS PERÚ S.A	18.05
CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ	100.00

Siendo la Propuesta Económica presentadas por el Postor Apto CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ, la que obtuvo el mayor puntaje, el Director Ejecutivo procedió a declararla como la Mejor Oferta y por tanto adjudicó la Buena Pro del Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Junín" al CONSORCIO TELECOMUNICACIONES RURALES DEL PERÚ

Sin observación alguna, concluyó el Acto a las 12:05 horas, después de redactarse y aprobarse la presente Acta, la misma que fue suscrita por el Director de Proyecto (e), los representantes de los Postores Aptos que desearon hacerlo y el Notario Público, así como el Representante del Comité PRO CONECTIVIDAD y el Director Ejecutivo (e) de PROINVERSIÓN.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Carlos Lopez T.

[Handwritten signature]
Alberto Neco T.

[Handwritten signature]
Manuel Reátegui I.
Notario-Abogado
Lima-Perú

[Handwritten signature]
Alfonso Lardone

[Handwritten signature]
Stephan
I.T.P.

[Handwritten signature]
G.N.P.
Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú - G.N.P.

[Handwritten signature]
G.M.C. CONECTA

